



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ROSADO MENDOZA ALEJANDRO MAURICIO
CÉDULA:	0916684228
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GRAL. A. ELIZALDE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BUCAY	853

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Mejorar el estado de las vías vehiculares en las zonas rurales del cantón y la movilidad con las parroquias y provincias vecinas.	Ejecución de trabajos de reconformación vial en diferentes sectores rurales del cantón, mediante la colocación de material fresado para mejorar la transitabilidad. Gestión y articulación con la Prefectura del Guayas para la intervención de vías estratégicas de alto flujo vehicular. Ejecución del asfaltado de la vía Matilde Esther. Ejecución del tratamiento de doble riego en la vía San Pedro. Asfaltado de la vía hacia el recinto La Esperanza. Reconformación integral de la vía AGD, mejorando las condiciones de acceso para moradores y productores.	Mejoramiento de la conectividad entre las comunidades rurales y la cabecera cantonal. Reducción de los tiempos de desplazamiento y mayor seguridad para peatones y conductores. Fortalecimiento de la movilidad hacia parroquias y provincias vecinas mediante la intervención de vías estratégicas. Beneficio directo para los habitantes, el transporte, la producción agrícola y las actividades comerciales del cantón.	Sin Observaciones
Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en las zonas urbanas	Ejecución de trabajos de reconformación de vías mediante la colocación de material reciclado (fresado) para mejorar su estado y prolongar su vida útil. Reconformación, nivelación y compactación de vías con maquinaria municipal para optimizar la circulación vehicular. Mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes sectores que requerían intervención para garantizar una mejor movilidad.	Mejoramiento de las condiciones de circulación vehicular en los sectores intervenidos. Mayor seguridad y comodidad para conductores y peatones. Optimización de la movilidad urbana mediante el mantenimiento oportuno de la infraestructura vial. Atención de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, mejorando el acceso y la conectividad dentro del cantón.	Sin observaciones
Garantizar la difusión de información a través de campañas de comunicación sobre los derechos de las mujeres, niños, grupos prioritarios y la comunidad LGBTI.	Se llevaron a cabo campañas de comunicación y difusión orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y la comunidad LGBTI. Estas campañas fueron implementadas de forma permanente a través de la página web oficial y las redes sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Bucay, utilizando mensajes claros, inclusivos y accesibles, en el marco de fechas conmemorativas, programas sociales y actividades institucionales.	Se fortaleció el acceso de la ciudadanía a información relacionada con los derechos de los grupos de atención prioritaria, promoviendo una mayor sensibilización sobre la igualdad, la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación. Asimismo, se incrementó el alcance de la comunicación institucional, contribuyendo a fomentar una cultura de respeto y garantía de derechos en el cantón.	Sin Observacion
Disposición, tratamiento de desechos en el cantón para eliminar la contaminación ambiental ocasionada por la basura.	Se implementaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer el sistema de recolección de residuos sólidos del cantón. Ante la insuficiencia operativa para cubrir la demanda existente, se gestionó la incorporación de un nuevo operador del servicio de recolección, con el propósito de garantizar una cobertura eficiente tanto en los sectores urbanos como rurales. Asimismo, se aseguró que la disposición final de los residuos sólidos se realice fuera del territorio cantonal, en un sitio autorizado que cumple con las normas técnicas y ambientales establecidas en la legislación vigente.	Se fortaleció la cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos, mejorando la atención a la población urbana y rural. La adecuada disposición final de los desechos en un sitio técnicamente autorizado contribuyó a reducir los riesgos de contaminación ambiental, promoviendo una gestión responsable de los residuos y mejores condiciones de salubridad para la ciudadanía.	Sin Observaciones

Se fomentará y recuperará las tradiciones y costumbres propias de las varias costumbres que habitaba el cantón.	Se desarrollaron diversas actividades turísticas y culturales en comunidades autóctonas del territorio, con especial énfasis en la comunidad Shuar, promoviendo el reconocimiento y fortalecimiento de su identidad cultural. Entre las acciones más relevantes destacó la visita oficial del Cónsul de los Estados Unidos a esta comunidad, acontecimiento que permitió visibilizar y poner en valor su patrimonio cultural. Asimismo, durante los diferentes feriados nacionales se impulsaron actividades de promoción de las tradiciones montubias del cantón, mediante eventos que incluyeron expresiones de música, danza, gastronomía y juegos tradicionales.	Se fortaleció la promoción y preservación de las tradiciones y costumbres de las comunidades del cantón, incrementando el reconocimiento de su diversidad cultural y el sentido de identidad de la población. Además, las actividades desarrolladas impulsaron el turismo local, promovieron la participación ciudadana y posicionaron al cantón como un destino que valora y difunde su patrimonio cultural.	Sin observaciones
Reactivar el turismo local, en la zona urbana y diferentes sectores rurales	Durante el año 2025 se ejecutó una estrategia integral de promoción turística, orientada a difundir los emprendimientos turísticos, gastronómicos, culturales y recreativos del cantón a través de los canales oficiales de comunicación y diversas actividades de promoción. De igual manera, se gestionaron capacitaciones dirigidas a emprendedores del sector turístico, con el propósito de fortalecer sus capacidades, mejorar la calidad de los servicios ofertados e impulsar el desarrollo económico local.	Se fortaleció la promoción de los principales atractivos y emprendimientos turísticos del cantón, incrementando su visibilidad entre visitantes y ciudadanía. Asimismo, las capacitaciones brindadas contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores, favoreciendo la mejora de la oferta turística, gastronómica y cultural, e impulsando la reactivación económica y turística del territorio.	Sin Observaciones
Se Implementará el proyecto de agua potable, garantizando agua segura para sus habitantes	Se ejecutó un trabajo integral para fortalecer el sistema de agua potable en el cantón, priorizando la dotación del servicio a los sectores de Matilde Esther y San Pedro. Asimismo, se realizaron adecuaciones y mejoras en las captaciones de agua, optimizando la infraestructura de abastecimiento para garantizar un suministro continuo, seguro y de mejor calidad para la población.	Se mejoró la cobertura y continuidad del servicio de agua potable en los sectores intervenidos, beneficiando de manera directa a más de 1.000 familias del cantón. Las adecuaciones realizadas en las captaciones fortalecieron el sistema de abastecimiento, permitiendo ofrecer agua de mejor calidad y contribuyendo a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la ciudadanía.	sin observaciones
Se apoyará a los centros educativos con el mejoramiento de infraestructura, a fin de mejorar las condiciones de convivencia de los estudiantes.	Se ejecutó un proyecto de adecuaciones integrales en diversas instituciones educativas del cantón Bucay. Estas intervenciones incluyeron trabajos de mantenimiento, rehabilitación de espacios físicos y mejoras en la infraestructura escolar. Asimismo, se gestionaron materiales de construcción para optimizar las instalaciones educativas, especialmente en los establecimientos que requerían atención prioritaria. De manera complementaria, se brindó apoyo a la comunidad educativa mediante la entrega de kits escolares, contribuyendo con herramientas esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Se mejoraron las condiciones de infraestructura en varias instituciones educativas del cantón, proporcionando espacios más seguros, adecuados y funcionales para estudiantes y docentes. La entrega de materiales de construcción y kits escolares fortaleció el entorno educativo, favoreciendo el bienestar de la comunidad estudiantil y contribuyendo al desarrollo de una educación de mayor calidad.	Sin observaciones
Se fomentará la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las varias culturas que habían en el cantón.	Desarrollo de campañas de promoción turística enfocadas en las tradiciones, costumbres e identidad cultural del cantón. Difusión de la historia, patrimonio y riqueza cultural de las comunidades a través de medios institucionales y eventos. Promoción de actividades que fortalecen el sentido de pertenencia y la valoración de la identidad cultural local.	Mayor difusión y visibilización de las tradiciones, costumbres e historia del cantón. Fortalecimiento de la identidad cultural y del sentido de pertenencia en la ciudadanía. Impulso al turismo local mediante la promoción de los atractivos culturales y comunitarios del cantón.	Sin Observaciones

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Convocar y presidir convez y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	En cumplimiento de sus atribuciones legales, el alcalde del cantón Bucay convocó y presidió las sesiones del concejo municipal con voz y voto dirimente, proponiendo previamente el orden del día conforme a los temas de interés institucional y ciudadano. Durante cada sesión, se facilitó un espacio ordenado y participativo para el análisis, deliberación y toma de decisiones sobre los asuntos que afectan al desarrollo del cantón. Se promovió un clima de diálogo constructivo entre los miembros del concejo, garantizando el tratamiento de temas prioritarios, la transparencia de los procesos y la legalidad de las resoluciones adoptadas.	La conducción efectiva de las sesiones permitió alcanzar consensos importantes en torno a políticas públicas, así como la aprobación de proyectos clave orientados al desarrollo urbano y social del cantón. Se fortaleció la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones del concejo municipal, generando confianza en la gestión pública. Además, las resoluciones adoptadas derivaron en mejoras sustantivas en servicios públicos e infraestructura, consolidando un modelo de gestión municipal basado en la eficiencia, la colaboración y el compromiso institucional con el bienestar de la ciudadanía.	Sin Observaciones

Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.	En el ejercicio de sus atribuciones y dentro del marco de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bucay, el alcalde presentó ante el concejo municipal diversos proyectos de ordenanza orientados a atender necesidades específicas de la comunidad y a mejorar la gestión institucional. Estos proyectos fueron elaborados considerando criterios técnicos, jurídicos y sociales, y abordaron temáticas clave como desarrollo urbano, servicios públicos, gestión ambiental y fortalecimiento institucional. La presentación de cada propuesta fue acompañada de un proceso de socialización y justificación, con el objetivo de facilitar su análisis y aprobación en el seno del concejo.	Como resultado de este trabajo, se aprobaron ordenanzas que permitieron optimizar la administración municipal, establecer nuevas regulaciones para el desarrollo urbano sostenible, y reforzar los programas sociales existentes. Además, se introdujeron mejoras en la prestación de servicios públicos, generando mayor orden, eficiencia y bienestar para la ciudadanía. Estas acciones legislativas consolidaron el accionar del GAD Municipal como una institución activa en la construcción de normativa local que responda a las necesidades reales del cantón Bucay.	Sin Observaciones
Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	En cumplimiento de sus funciones establecidas en el marco legal vigente, el alcalde, en su calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bucay, ejecutó diversos convenios interinstitucionales orientados al desarrollo integral del territorio. Estas gestiones incluyeron la firma de acuerdos de cooperación con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector privado, con el fin de implementar proyectos y programas sociales en beneficio directo de la ciudadanía. Dichos convenios abarcaron áreas como infraestructura, inclusión social, turismo, ambiente, salud y educación, entre otros.	La firma y ejecución de estos convenios permitió fortalecer la gestión pública mediante la articulación de esfuerzos con diferentes niveles de gobierno e instituciones. Gracias a estas alianzas estratégicas, se canalizaron recursos, asistencia técnica y cooperación para proyectos que mejoran la calidad de vida de los habitantes del cantón. Asimismo, se consolidó la presencia institucional del GAD Municipal en espacios de gestión y representación, reafirmando su compromiso con la gobernabilidad, la legalidad y el desarrollo territorial de Bucay.	Sin Observaciones
Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal	En el ejercicio exclusivo de la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bucay, lideró la toma de decisiones estratégicas e implementó políticas públicas orientadas al desarrollo integral del territorio. En este marco, se gestionaron recursos municipales de forma planificada y eficiente, permitiendo la ejecución de planes, programas y proyectos en distintos ámbitos. Las acciones incluyeron la formulación y aplicación de iniciativas que respondieran a las necesidades de la población, priorizando la infraestructura, los servicios básicos y la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	La gestión ejecutiva permitió consolidar avances importantes en el desarrollo del cantón. Se mejoró la infraestructura mediante nuevas construcciones y trabajos de renovación, se ejecutaron programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables, y se optimizaron servicios públicos esenciales como la recolección de residuos sólidos y el suministro de agua potable. Asimismo, se fortalecieron los procesos internos de la administración municipal, promoviendo una gestión más eficiente, ordenada y transparente. La participación ciudadana fue promovida activamente en la toma de decisiones, y se impulsaron acciones concretas para fomentar el desarrollo económico local, generando oportunidades para emprendedores y productores del cantón.	Sin Observaciones
Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación.	En cumplimiento con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) y la correspondiente proforma presupuestaria institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bucay, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso se llevó a cabo respetando los mecanismos de participación ciudadana, asegurando la inclusión de las prioridades expresadas por la comunidad. Una vez estructurada, la proforma presupuestaria fue sometida a consideración del concejo municipal para su respectiva discusión y aprobación conforme al procedimiento legal.	Se consolidó un Plan Operativo Anual alineado con las necesidades reales del cantón, permitiendo una planificación estratégica y ordenada de las acciones municipales. Asimismo, se estableció un presupuesto institucional claro, detallado y coherente con las metas planteadas, facilitando la ejecución de proyectos y programas orientados al desarrollo integral del territorio. Esta gestión contribuyó a fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos y la eficacia en la implementación de las políticas locales.	Sin Observaciones
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	En el marco de sus atribuciones legales, el alcalde del cantón Bucay procedió a distribuir de manera organizada los asuntos que debían ser tratados por las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, señalando en cada caso los plazos establecidos para la presentación de los informes correspondientes. Esta distribución se efectuó en función de las competencias y atribuciones específicas de cada comisión, garantizando así un tratamiento técnico, responsable y ordenado de los temas puestos en consideración.	La gestión realizada permitió mejorar la eficiencia en el tratamiento de los asuntos municipales, optimizando los tiempos de respuesta institucional. Las comisiones cumplieron con la presentación de informes dentro de los plazos establecidos, lo que permitió garantizar un adecuado seguimiento y análisis de los temas en discusión. Esto contribuyó a una toma de decisiones más oportuna y efectiva por parte del concejo municipal, fortaleciendo el funcionamiento interno del cabildo y la capacidad de respuesta del gobierno local ante las necesidades del cantón.	Sin Observaciones

Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución y la normativa legal vigente, se organizó y empleó a la Policía Municipal del cantón Bucay dentro de los ámbitos de su competencia, con el objetivo de fortalecer el control del espacio público y garantizar el orden en el territorio. Para ello, se definieron y asignaron responsabilidades específicas al personal operativo, se implementaron estrategias de seguridad preventiva y se establecieron mecanismos para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y demás disposiciones legales aplicables.	La reorganización y correcta utilización de la Policía Municipal permitió mejorar significativamente la seguridad ciudadana y el orden público en distintas zonas del cantón. Se optimizó la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo, y se garantizó la vigilancia permanente en áreas consideradas críticas, como espacios públicos, mercados y zonas escolares. Estas acciones fortalecieron la presencia institucional en el territorio y contribuyeron a generar un ambiente de mayor tranquilidad para los habitantes de Bucay.	Sin Observaciones
Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	En el marco de sus funciones, el alcalde del cantón Bucay suscribió las actas correspondientes a las sesiones del concejo municipal y de la comisión de mesa, cumpliendo con los procedimientos establecidos para el registro oficial de las deliberaciones y resoluciones adoptadas. Cada acta fue elaborada con detalle y rigor administrativo, reflejando fielmente los puntos tratados, las decisiones tomadas y los acuerdos alcanzados en cada sesión, como parte del proceso formal de gestión y administración pública.	La suscripción oportuna y ordenada de las actas garantizó la transparencia en el manejo de la información institucional y la formalidad de los procesos deliberativos del concejo municipal. Se facilitaron los mecanismos de control y acceso a la información pública, asegurando la existencia de registros confiables y precisos que permiten sustentar legalmente las decisiones adoptadas y servir de referencia para futuras gestiones administrativas y legales.	Sin Observaciones
Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos.	El alcalde del cantón Bucay ejerció de forma directa la dirección y supervisión de las actividades desarrolladas por la municipalidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el funcionamiento adecuado de los distintos departamentos. Se implementaron mecanismos de coordinación y control para alinear el trabajo de las áreas administrativas, técnicas y operativas con la planificación institucional, asegurando una gestión ordenada, coherente y orientada a resultados.	La intervención directa en la supervisión institucional permitió fortalecer la coordinación interdepartamental, lo que se tradujo en una mejora sustancial en la eficiencia de los procesos administrativos y operativos. Gracias a esta gestión, se logró optimizar la prestación de servicios municipales, garantizar una respuesta más oportuna a las necesidades ciudadanas y consolidar una administración municipal dinámica, transparente y comprometida con el desarrollo del cantón Bucay.	Sin Observaciones
Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones.	Con el propósito de reforzar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana en el cantón Bucay, se solicitó formalmente la colaboración de la Policía Nacional para el cumplimiento de diversas funciones municipales. Esta coordinación se dio a través de acciones conjuntas orientadas a mejorar el control en espacios públicos, apoyar operativos institucionales y responder de manera articulada ante emergencias y situaciones de riesgo que afecten a la comunidad.	La colaboración efectiva entre la Policía Nacional y la municipalidad permitió fortalecer la seguridad en el cantón, especialmente en sectores críticos y de alta circulación ciudadana. Se incrementó la presencia policial en puntos estratégicos, se mejoró la capacidad de respuesta ante incidentes y se generó un entorno de mayor confianza y tranquilidad para los habitantes. Esta articulación reafirma el compromiso institucional con el bienestar y la protección de la ciudadanía.	Sin Observaciones

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1ig6xLdQY14xJo_HCCnt1ufTLc3pyODBm/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Con el objetivo de consolidar una gestión municipal eficiente, transparente y orientada al desarrollo integral del cantón Bucay, se propusieron y aprobaron diversas ordenanzas en materia de desarrollo urbano, seguridad ciudadana y transparencia institucional. Paralelamente, se efectuó un seguimiento riguroso a la ejecución de proyectos municipales, mediante procesos de fiscalización técnica y administrativa. Asimismo, se diseñaron e implementaron políticas públicas que respondieron a las necesidades reales de la población, promoviendo la equidad, el desarrollo económico y la sostenibilidad territorial.	La aprobación e implementación de nuevas ordenanzas permitió mejorar la planificación urbana, garantizar mayor seguridad a la ciudadanía y fortalecer los principios de transparencia en la administración pública. La fiscalización oportuna y exhaustiva de los proyectos impulsó un uso más efectivo de los recursos, reduciendo riesgos de ineficiencia o desviación. Como resultado de estas acciones, se logró una mejora significativa en la operatividad del municipio, se optimizaron los servicios públicos y se fomentó el bienestar de la población mediante políticas públicas que favorecen el crecimiento económico, la inclusión social y el fortalecimiento institucional del cantón Bucay.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://municipiobucay.gob.ec/rendicion-de-cuentas-0/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
El proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio de la dignidad se desarrolló en estricto cumplimiento del marco legal vigente, observando lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), de conformidad con el Reglamento de Rendición de Cuentas y las guías metodológicas emitidas para el período correspondiente. El proceso garantizó los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y control social, mediante la elaboración del informe de gestión, la deliberación pública, la recepción de aportes ciudadanos y la presentación del informe final a través de la plataforma oficial del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la deliberación pública se habilitaron los espacios correspondientes para la participación ciudadana, incluyendo una ronda de preguntas y mesas técnicas, con el fin de recoger observaciones, inquietudes y aportes de la ciudadanía. No obstante, durante el desarrollo del proceso no se registraron aportes, observaciones o recomendaciones por parte de los asistentes. Se deja constancia de que se garantizó el derecho a la participación, conforme a la normativa vigente sobre Rendición de Cuentas.